



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI nº 2940
(disponible en español, francés, inglés y ruso)

IOC/VR/XY/pbo
18 de marzo de 2023

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI (Estados Miembros)
Jefes ejecutivos de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que cooperan con la COI

C.c.: Presidente y vicepresidentes de la Comisión
Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI (de carácter científico, técnico y regional)

Asunto: Invitación a la 32ª reunión de la Asamblea de la COI, 21-30 de junio de 2023, y a la 56ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI, 20 de junio de 2023, Sede de la UNESCO, París

Tengo el placer de invitarle, en nombre del Presidente de la COI, Sr. Ariel H. Troisi, a asistir a la 32ª reunión de la Asamblea de la COI, que se celebrará en la Sede de la UNESCO del 21 al 30 de junio de 2023. Los Estados miembros del Consejo Ejecutivo de la COI asistirán a su 56ª reunión el 20 de junio de 2023, la víspera de la Asamblea. Dicha reunión actuará como comité de dirección de la Asamblea. Asimismo, los miembros del Consejo Ejecutivo participarán en el proceso de consulta para el nombramiento del próximo Secretario Ejecutivo de la COI. Usted recibirá una circular específica sobre esta cuestión.

El orden del día provisional de la Asamblea ofrece un panorama general de las novedades relacionadas con las actividades de la Comisión acaecidas durante el bienio, principalmente por medio de los informes de sus órganos subsidiarios. Algunos puntos que deben ser objeto de informe, solicitados por la Asamblea y el Consejo Ejecutivo en sus reuniones anteriores, se tratarán en mi informe en el marco del punto 3.2. El orden del día y el calendario provisionales que se adjuntan a la presente se prepararon en consulta con la Mesa durante su reunión del pasado mes de enero. Habida cuenta del carácter técnico de algunos puntos del orden del día, sería muy de agradecer que se estudiara la posibilidad de incluir en las delegaciones gubernamentales a representantes y expertos

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA
Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO)
Hyderabad 500090
INDIA

Dr Karim HILMI
Directeur de Recherche
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

familiarizados con los temas de la reunión. Permítame también reiterar cordialmente a los Estados Miembros la necesidad de prestar la debida atención al equilibrio de género en la composición de sus delegaciones.

El documento de decisión es el documento que orientará la reunión. Contiene los proyectos de decisión oficial y los proyectos de resolución propuestos por los Estados Miembros para cada punto del orden del día. Invito a los Estados Miembros y las organizaciones asociadas a colaborar estrechamente con la Secretaría lo antes posible para redactar las decisiones de la reunión. El documento de decisión estará disponible en el sitio web de la Asamblea <https://oceanexpert.org/event/3837> como documento evolutivo. Como es habitual, las decisiones se examinarán en pantalla y se adoptarán inmediatamente después de debatir cada punto del orden del día.

Los proyectos de resolución deberán ser presentados por uno o más Estados Miembros, de conformidad con el documento [IOC/INF-1315](#), a más tardar el viernes 16 de junio a las 10 de la mañana, con excepción del proyecto de resolución sobre asuntos de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión, que el Comité de Finanzas presentará durante la reunión. Se adjunta un formulario para la presentación de los proyectos de resolución.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento, cualquier Estado Miembro de la Comisión u organización asociada podrá pedir a la Secretaría que se añadan puntos suplementarios que requieran una decisión, dos meses por lo menos antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión, es decir, el 21 de abril de 2023. Las peticiones de inclusión de puntos suplementarios deberán presentarse a la Secretaría junto con un documento de trabajo sucinto que comprenda los antecedentes resumidos (no más de 800 palabras), las medidas que se pide que adopte la Asamblea, las repercusiones financieras, de haberlas, y un proyecto de decisión.

Además del debate en sesión plenaria oficial, el 22 de junio se organizará un Día de las Ciencias Oceánicas para analizar los retos que afectan actualmente a las ciencias oceánicas, probablemente con un público más amplio. Los dos elementos principales del Día de las Ciencias Oceánicas serán un debate sobre las oportunidades y los retos relacionados con la adaptación al cambio oceánico y la atenuación de sus efectos, seguido de una reunión en la que se destacarán las contribuciones actuales de la COI al Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, y un diálogo sobre las perspectivas, los beneficios y los retos que supone una mayor contribución de los programas y los órganos subsidiarios regionales de la COI al Decenio en el futuro.

Las elecciones de la Mesa de la Comisión y de los miembros del Consejo Ejecutivo tendrán lugar durante esta reunión de la Asamblea, de conformidad con las disposiciones de orden técnico que figuran como apéndice del [Reglamento de la COI](#). Las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría de la COI a más tardar dos días laborables antes de la fecha de las elecciones, previstas el miércoles 28 de junio de 2023.

Por motivos de seguridad y a efectos de organización, es especialmente importante que los Estados Miembros de la COI y las organizaciones asociadas comuniquen primero a la Secretaría la lista completa de los miembros de su delegación, indicando el nombre del jefe de la delegación y de los representantes, suplentes y asesores que designen para la reunión por orden de precedencia, con copia a su delegación permanente ante la UNESCO, según proceda. Además, todos los participantes en la reunión deberán registrarse individualmente en la plataforma especial de inscripción en línea, que estará abierta a partir del 15 de abril en la siguiente dirección: <https://ioc-registration.civi-go.net>. Si necesita más información o asistencia, sírvase consultar el sitio web de la reunión o ponerse en contacto con la Secretaría (c/o Patrice Boned, p.boned@unesco.org).

Debido al elevado nivel de actividad que se prevé en la Sede durante el mes de junio, se invita a las delegaciones que deseen organizar un evento u ofrecer un servicio de café durante la reunión a que se pongan en contacto lo antes posible con el servicio de conferencias o el servicio de comedores y a que informen a la Secretaría. La lista de eventos paralelos y su lugar de celebración se pondrá a disposición en el sitio web de la Asamblea.

En el marco de la Asamblea, también se recuerda a los Estados Miembros que se invitará a cada grupo electoral a elegir a un miembro experto para el Comité de Dirección del GOOS por un mandato de dos años, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la resolución XXVI-8 de la COI, en virtud de la cual se establece el Comité de Dirección del GOOS. Además de poseer conocimientos técnicos, esos cinco expertos proporcionarán asesoramiento y orientación sobre políticas al Comité de Dirección del GOOS a fin de que las actividades del GOOS se ciñan a las decisiones de los órganos rectores de la COI. Cabe señalar que la lengua de trabajo del Comité de Dirección del GOOS es el inglés. Los vicepresidentes de la COI dirigirán el proceso de selección final entre los Estados Miembros del grupo electoral al que representan, de ser posible por consenso, y presentarán a los candidatos para su nombramiento durante la 32ª reunión de la Asamblea. Las candidaturas, junto con los currículums de los interesados, deberán presentarse a la secretaria del GOOS (f.collins@unesco.org) a más tardar el 30 de abril de 2023.

Espero poder darle la bienvenida en París.

Atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo

Documentos adjuntos (4):

Orden del día provisional de la 32ª reunión de la Asamblea (IOC-32/2.1.Doc Prov.)
Calendario provisional de la reunión (IOC-32/2.1.Doc add Prov.)
Formulario de presentación de proyectos de resolución
Orden del día provisional de la 56ª reunión del Consejo Ejecutivo (IOC/EC-56/2.1.Doc Prov.)

Recursos complementarios en línea:

Lista de los miembros actuales del Consejo Ejecutivo de la COI (2021-2023)
Formularios de candidatura para las elecciones de la COI: presidencia; vicepresidencia; miembros



unesco

COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

32ª reunión de la Asamblea
UNESCO, 21-30 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. APERTURA

2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

- 2.1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
[artículo 8 del Reglamento]
- 2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR
[artículo 25.4 del Reglamento]
- 2.3 ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA REUNIÓN
[artículo 12 del Reglamento]
- 2.4 PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO Y LA DOCUMENTACIÓN
[artículo 11 del Reglamento]
- 2.5 CONFERENCIAS CONMEMORATIVAS DE LA COI
[decisión EC-55/5.3; decisión A-31/3.2]

3. ASUNTOS E INFORMES DE LA COI

- 3.1 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE
[artículo 8.1 a) del Reglamento]
- 3.2 INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA LABOR REALIZADA DESDE LA 31ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA
[artículos 8.1 b), c) y g), y 49.1]
- 3.3 INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES Y LOS COMITÉS REGIONALES DE LA COI
[artículo 48.3 del Reglamento]

3.3.1 Subcomisión de la COI para África y los Estados Insulares Adyacentes: sexta reunión de IOCAFRICA, Nairobi (Kenya), 15-17 de marzo de 2023

- 3.3.2 14ª reunión intergubernamental de la Subcomisión de la COI para el Pacífico Occidental (WESTPAC-XIV), Yakarta (Indonesia), 4-7 de abril de 2023**
- 3.3.3 Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes: 17ª reunión de IOCARIBE, Aruba, mayo de 2023 (por confirmar)**
- 3.3.4 Comité Regional de la COI para el Océano Índico Central: octava reunión de IOCINDIO, Daca (Bangladesh), 28-30 de marzo de 2023**

3.4 INFORMES DE OTROS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA COI
[artículo 48.3 del Reglamento]

3.4.1 Sistemas de alerta contra los peligros oceánicos y atenuación de sus efectos

3.4.1.1 Servicios regionales de alerta temprana

3.4.1.2 Coordinación mundial de los sistemas de alerta contra los peligros oceánicos y atenuación de sus efectos
[decisión A-31/3.4.1]

3.4.2 Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos: 27ª reunión del IODE, UNESCO, 22-24 de marzo de 2023

3.4.3 Floraciones de algas nocivas: 15ª reunión del IPHAB, Roma (Italia), 27-29 de marzo de 2023

3.5 INFORME DE LA COI A LA 42ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO
[artículo 3.2 de los Estatutos; artículo 49.2 del Reglamento]

4. NOVEDADES PROGRAMÁTICAS

- 4.1 INFORME DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN MIXTO OHI-COI SOBRE EL GEBCO Y RESULTADOS DEL EXAMEN DE LA GOBERNANZA DEL GEBCO 2023
[artículo 48.3 del Reglamento; decisión EC-55/3.1]
- 4.2 PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN PILOTO REVISADA DEL INFORME DE LA COI SOBRE EL ESTADO DEL OCÉANO
[decisiones EC-53/3.1 y EC-55/3.3]
- 4.3 REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA COI
[decisión A-31/3.5.3; decisión IOC-XXIX/10.1]
- 4.4 REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE INTERCAMBIO DE DATOS OCEANOGRÁFICOS DE LA COI (2003, 2019)
[decisión A-31/3.4.2(III)]
- 4.5 SITUACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA COI PARA EL OCÉANO ÍNDICO CENTRAL (IOCINDIO)
[decisión EC-55/3.5.2; decisión A-31/3.5.6]

- 4.6 CONTRIBUCIONES DE LA COI A LOS PROCESOS DE GOBERNANZA DE LAS NACIONES UNIDAS [artículo 8.1 g) del Reglamento]
- 4.7 ELABORACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA TODA LA COI SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLES DEL OCÉANO [decisión IOC-XXVI/8.2]
- 4.8 PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA MUNDIAL DE OBSERVACIÓN DEL OCÉANO [artículo 8.1 j) del Reglamento]
 - 4.8.1 **Observaciones oceánicas en zonas bajo jurisdicción nacional** [decisión IOC/EC-55/3.4]
- 4.9 EXAMEN CUATRIENAL DE LA JUNTA MIXTA DE COLABORACIÓN OMM-COI [resolución XXX-2; decisión A-31/3.5.5]
- 4.10 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL DE OBSERVACIÓN DEL CLIMA (SMOC) DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM)/CONSEJO INTERNACIONAL DE CIENCIAS/COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL (COI)/PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) 2022 [decisión IOC-XXX/7.1.2; decisión IOC-XXIX/6.1.2]
- 4.11 INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA FUNCIÓN DE LA COI DE CUSTODIO EN RELACIÓN CON LOS INDICADORES DEL ODS 14 [decisión IOC-XXX/3.2]
- 4.12 INFORME SOBRE EL PLAN DE EJECUCIÓN DEL DECENIO [resolución EC-55/1]
- 5. **LA COI Y EL FUTURO DEL OCÉANO: EJECUCIÓN SOSTENIBLE Y AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COI** [resolución XXX-3; decisión IOC/EC-55/3.2]
- 6. **GOBERNANZA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN** [artículo 6.B de los Estatutos]
 - 6.1 PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2024-2025 (Proyecto de 42 C/5)
 - 6.2 APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES A-31/2 Y EC-55/2 SOBRE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y DIRECTRICES PARA INFORMAR SOBRE LAS CONTRIBUCIONES EN ESPECIE [resolución EC-55/2]
 - 6.3 PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA A LA EVALUACIÓN POR LA IOS DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA COI [artículo 8.1 g) del Reglamento]

- 6.4 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FINANZAS
[artículo 1.2 de los Estatutos]
- 6.5 ELECCIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN
Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO
[artículos 6.B.5 y 7 de los Estatutos; anexo I del Reglamento]
 - 6.5.1 Elección del Presidente de la Comisión
 - 6.5.2 Elección de los vicepresidentes de la Comisión
 - 6.5.3 Elección de los miembros del Consejo Ejecutivo
- 6.6 33ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA Y 57ª REUNIÓN
DEL CONSEJO EJECUTIVO
- 7. **APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y MODALIDADES
PARA LA FINALIZACIÓN DEL INFORME**
[artículo C.7 de los Estatutos; artículo 19.2 del Reglamento]
- 8. **CLAUSURA**

PROVISIONAL TIMETABLE

		32 nd Session of the Assembly										
hour	Monday 19 June	Tuesday 20 June	Wednesday 21 June	Thursday 22 June	Friday 23 June	Monday 26 June	Tuesday 27 June	Wednesday 28 June	Thursday 29 June	Friday 30 June		
		56th EC										
				Ocean Science Day	Financial Committee (1)	Financial Committee (3) Resolution Committee (1)		Financial Committee (5)	Financial Committee (optional)			
08.00												
10.00 - 11.30	Meeting of IOC Officers	1. Opening 2. Organization of the session (2.1–2.2) 3. Arrangements for IOC-32 (3.1) <u>3.2</u> Request for Suppl. Items	2. Organization of the Session (2.1 – 2.4) 3. IOC Matters & Reports <u>3.1</u> Chair's Statement	Decade event Mário Ruivo Memorial Lecture	<u>3.3.4</u> IOCINDIO <u>3.4</u> Report of Other SUBS <u>3.4.3</u> IPHAB	<u>3.4.2</u> IODE <u>4.4</u> Revision of the IOC Oceanographic Data Exchange Policy	<u>4.8</u> GOOS Workplan <u>4.8.1</u> Ocean Obs. in areas under national Jurisdiction	<u>4.6</u> IOC Contributions to UN Governance Process <u>4.7</u> Development of a new IOC-wide Strategy on Sustainable Ocean Planning & Manag't	5. (cont'd)	7. (cont'd)		
11.30 - 11.45		BREAK	BREAK									
11.45 - 13.00			<u>3.3</u> Sessional WG <u>3.4</u> Timetable 4. Dates & places next sessions 5. Consultation process on a shortlist of candidates for the post of Ex. Secretary (introduction)	<u>3.2</u> Ex. Sec's Report 6. Governance, programming & budgeting <u>6.1 – 6.2</u> P&B (draft 42 C/5) – Follow-up to Res. A-31/2 <u>6.3</u> Draft Action Plan following IOS evaluation (Introduction)	<i>(cont'd)</i>	<u>3.4.1</u> Ocean Hazards <u>3.4.1.1</u> Regional Early Warning Systems <u>3.4.1.2</u> Global coordination	<u>4.2</u> Revised Pilot StOR <u>4.11</u> Update on IOC / SDG 14 Indicators	<u>4.10</u> Follow-up to GCOS Implementation Plan 2022 <u>4.9</u> Four-year Review WMO-IOC JCB	6.5 Elections	<u>3.5</u> IOC Report to 42 GC of UNESCO	8. Closure	
13.00 - 15.00	LUNCH BREAK		LUNCH BREAK		Financial Committee (2)	Financial Committee (4)	LUNCH BREAK	Nominations Committee Resolution Committee (2)	Resolution Committee (3)			
15.00 - 16.30	Intersessional Financial Advisory Group	5. Consultation process on a shortlist of candidates for the post of Executive Secretary (private session)	<u>3.2</u> , <u>6.1</u> , <u>6.2</u> , <u>6.3</u> Ex. Sec. response	<u>2.5</u> Anton Bruun Memorial Lecture	<u>4.3</u> IOC CD Strategy	<u>4.5</u> IOCINDIO Status	<u>4.12</u> Report on the Decade Implementation	6.5 Report Nom. Cttee - Elections (results)	6. Governance, Programming & Budgeting <u>6.4</u> Report of the Financial Committee			
16.30 - 16.45		Break		BREAK								
16.45 - 18.00			5. (Brief report) 6. Adoption of the EC Report 7. Closure	<u>3.3</u> Reports of SUBS <u>3.3.1</u> IOAFRICA <u>3.3.2</u> WESTPAC <u>3.3.3</u> IOCARIBE	Panel: Ocean change - adaption and mitigation opportunities and challenges	<u>2.5</u> NK Panikkar Memorial Lecture	<u>4.1</u> GEBCO GC	<u>4.12</u> (Cont'd)	5. IOC and the Future of the Ocean	<u>6.6</u> Next sessions 7. Adoption of Resolutions		
After 18.00			IOC Reception		 Closing date for the nominations for elections (18h00)							



DRAFT RESOLUTION SUBMISSION FORM

With reference to the revised guidelines for the preparation and consideration of Draft Resolutions ([IOC/INF-1315](#)), a draft resolution is a proposed text submitted by one or several Member States to a Governing Body with a view to its adoption by the Governing Body concerned during the session to which the draft resolution is presented for consideration under the adopted agenda.

The deadline for submission is: _____

Draft Resolution proposal	
Agenda item:	
Title:	
Submitted by:	

The attached Draft Resolution fulfils at least one of the following criterion (tick for the relevant one(s)):

<input type="checkbox"/>	Reflect major policy, programmatic, external relations, financial and institutional decisions
<input type="checkbox"/>	Approve or modify the Commission's programme and budget
<input type="checkbox"/>	Take action on formal Recommendations made to the Commission by any recognized entities concerned with the oceans

Budgetary implications and source of financing:	
---	--

Name:	
Position:	
Signature:	
Date:	

Date and time received by the IOC Secretariat: _____

Screening by the Resolutions Committee:

Screening by the Financial Committee:



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

56ª reunión del Consejo Ejecutivo
UNESCO, París, 20 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

- 1. APERTURA**
- 2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**
 - 2.1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 - 2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR
- 3. DISPOSICIONES PARA LA 32ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA**
[artículo 12.2 del Reglamento]
 - 3.1 DESIGNACIÓN DE LOS COMITÉS DE LA REUNIÓN
 - 3.2 EXAMEN DE LAS SOLICITUDES DE INCLUSIÓN DE PUNTOS SUPLEMENTARIOS
 - 3.3 EXAMEN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS A LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA REUNIÓN
 - 3.4 CALENDARIO
- 4. FECHAS Y LUGAR DE LA 57ª REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO Y PROPUESTA DE FECHAS Y LUGAR DE LA 33ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA**
[artículos 4 y 19.2 del Reglamento]
- 5. PROCESO DE CONSULTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LISTA RESTRINGIDA DE CANDIDATOS AL PUESTO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COI, QUE SE PRESENTARÁ A LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO (EN SESIÓN PRIVADA¹)**
- 6. APROBACIÓN DEL INFORME RESUMIDO**
- 7. CLAUSURA**

¹ El debate sobre el punto 5, relativo al proceso de selección del nuevo Secretario Ejecutivo de la Comisión, se celebrará en una sesión privada, con arreglo a lo dispuesto en el documento IOC/INF-1316 Rev.: "Consulta para el nombramiento del Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO: proceso para el establecimiento de una lista de candidatos preseleccionados para su presentación a la Directora General de la UNESCO".